

CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS CIUDAD DE CACERES

Primero.- OBJETO.

El Ayuntamiento de Cáceres, por mediación de la Concejalía de Turismo, Comercio y Empresas, organiza el ***CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS CACERES 2016-2017***. El presente Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante las próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecinos y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de este Municipio. Promocionado la ciudad para hacerla aún más atractiva para los vecinos y visitantes, difundiendo sus valores.

Segundo.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el Municipio de Cáceres, cualquiera que sea su actividad.

Los comerciantes participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en Cáceres.

Tercera.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I adjunto a las presentes bases, que podrá recogerse en la propia Concejalía sita en la sede del Ayuntamiento, Plaza mayor s/n, en horario de atención al público de 9:00 horas a 14:00 horas, o descargarse de la Web (www.ayto-caceres.es), y se presentará en el Registro del Ayuntamiento de Cáceres, desde el día 7 de diciembre de hasta el 22 de diciembre, ambos días incluidos, en el horario indicado de atención al público o por correo electrónico a la dirección concurso.escaparates@ayto-caceres.es

Cuarta.- DESARROLLO DEL CERTAMEN.

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 22 de diciembre de 2016 hasta el día 6 de enero de 2017 e iluminados hasta las 22:00 horas durante el mencionado periodo de exposición.

Quinta.- COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.

Los establecimientos que participen en el certamen estarán identificados con un cartel que indique su participación. Disponible en la Web.

Sexta.- Composición del Jurado.

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: El Sr. Concejal de Turismo y Comercio.
- Vocal: Miembro de la Asociación de Comerciantes de Cáceres
- Vocal-Secretario: Miembro del movimiento vecinal de Cáceres.
- Vocal: Miembro del movimiento vecinal de Cáceres

El Jurado estará asistido, por un Secretario que levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado en su labor de valoración de los escaparates que se hayan presentado al concurso.

Séptima.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección de los premiados del presente **CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS de Cáceres** valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad.
- Montaje.
- Complejidad.
- Estética.
- Creatividad.
- Ambientación Navideña.
- Valoración y atractivo comercial.

Octava.- VISITAS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado realizará las visitas a los establecimientos participantes en el **CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS DE CACERES** en el horario de apertura comercial entre los días 22 y 23 de diciembre, sin previo aviso a los participantes.

De la citada visita, levantará acta el Secretario, a efecto de dejar constancia de las valoraciones efectuadas por el Jurado y de la presencia en cada uno de los establecimientos participantes en el Concurso. Citado plazo podrá ampliarse en atención al número de establecimientos participantes.

Novena.- PREMIOS.

Tras las visitas del Jurado, éste designará y hará público los establecimientos que, a juicio del mismo, han resultado ganadores del **CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS DE CACERES 2016-2017**.

Los premios otorgados serán los siguientes:

- Primer premio: Dotación de quinientos euros y Placa conmemorativa.
- Segundo premio: Dotación de trescientos euros y Placa conmemorativa
- Tercer premio: Dotación de cien euros y placa conmemorativa.

Todos los participantes recibirán diploma por su participación en el concurso. Los gastos asociados al desarrollo del presente concurso irán con cargo a la partida presupuestaria 16/ 432 48901 Turismo. Premio Concurso Escaparates Navideños, del vigente presupuesto municipal.

Décima.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación locales. Los ganadores serán avisados telefónicamente.

Undécima.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en el **CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS CACERES 2016-2017** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la Concejalía de Turismo, Comercio y Empresa.

ANEXO I
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL “CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS CACERES 2016-2017”

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

Nombre comercial del establecimiento:

.....

Dirección del establecimiento:

.....

Teléfono fijo/móvil:

DATOS DEL SOLICITANTE / TITULAR / PROPIETARIO:

Nombre y Apellidos:

.....

.....

N.I.F:

Domicilio:

Localidad: C.P:

Teléfono móvil:

Teléfono fijo:

Correo electrónico:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos en la presente solicitud de inscripción, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE CACERES, con la finalidad de que usted pueda participar en el “CONCURSO DE ESCAPARATES Y MOTIVOS NAVIDEÑOS 2016-2017”. Le informamos, que sus datos van a ser publicados en la página web del Ayuntamiento, como participante y en todo caso, como finalista o ganador de dicho concurso. Así mismo, teniendo en cuenta que para promocionar el concurso van a publicarse imágenes en las que usted puede aparecer, solicitamos, de conformidad con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, su consentimiento para utilizar las imágenes captadas.

Autorizo NO autorizo

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos que establece la Ley, a la dirección: Plaza Mayor, 1 CP 10.001 Cáceres.

Mientras no nos comunique lo contrario entenderemos que sus datos están actualizados. En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, pedimos nos lo comunique debidamente por escrito, con la finalidad de mantener la información actualizada.

Con la firma de la presente solicitud de inscripción, entendemos que presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de acuerdo con los términos ya expresados.

Conociendo la normativa de referencia, así como las bases legales del concurso, acepto el compromiso de someterme a las mismas.

Cáceres a..... de..... del 2016

Firmado: